



P 217

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 19 SEP. 2025

VISTO: que la señora Ministra de Salud Pública, Dra. Cristina Lustemberg, estará ausente del país, a partir del día 21 de setiembre de 2025;

RESULTANDO: que la señora Ministra, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, a los efectos de concurrir a la "80ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas" y el "Lanzamiento de Alto Nivel de la Iniciativa CAF";

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 21 de setiembre de 2025 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Leonel Briozzo.

2º.- Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

2025-2-1-0001920

EF